



# Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

**89<sup>a</sup>** sesión plenaria

Viernes 22 de diciembre de 2000, a las 12.20 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Sr. Holkeri ..... (Finlandia)

*Se abre la sesión a las 12.20 horas.*

## **Tema 107 del programa (continuación)**

### **Adelanto de la mujer**

#### **Informe de la Tercera Comisión (A/55/595)**

#### **Informe de la Quinta Comisión (A/55/708)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará algunas decisiones sobre el proyecto de resolución VI, que recomienda la Tercera Comisión en el párrafo 35 de su informe. El informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución VI, figura en el documento A/55/708.

Recuerdo a los miembros que, en el párrafo 7 de la decisión 34/401, la Asamblea General acordó que, cuando el mismo proyecto de resolución se examina en una Comisión Principal y en una sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, deben explicar su voto sólo una vez, es decir, sea en la Comisión sea en la sesión plenaria, a menos que el voto de la delegación en la sesión plenaria sea distinto de su voto en la Comisión.

Recuerdo igualmente a las delegaciones que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones de voto se limitan a 10 minutos y deben formularlas las delegaciones desde sus escaños.

Antes de comenzar el proceso de decisión sobre el proyecto de resolución VI, quiero informar a los representantes que vamos a proceder de la misma manera como se hizo en la Tercera Comisión, a menos que se notifique de otra forma por adelantado.

El proyecto de resolución VI, titulado “La situación crítica del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer” fue adoptado por la Tercera Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución VI (resolución 55/219).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir su examen del tema 107 del programa?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así su examen de todos los informes de la Tercera Comisión.

#### **Informes de la Quinta Comisión**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General examinará los informes de la Quinta Comisión relativos a los temas 17(f), 115, 116, 116 y 120, 116 y 123, 117, 118, 121, 122, 124, 125, 127, 128, 133, 134, 153 (a), 169 y 176.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Pido al Relator de la Quinta Comisión, Sr. Eduardo Manuel da Fonseca Fernandes Ramos, de Portugal, que presente, en una sola intervención, los informes de la Quinta Comisión.

**Sr. Ramos** (Portugal) (Relator de la Quinta Comisión) (*habla en inglés*): Tengo el honor hoy de presentar a la Asamblea General los informes de la Quinta Comisión preparados durante el período principal de sesiones del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

Respecto al tema 17 (f), que lleva por título “Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas”, el informe de la Quinta Comisión figura en el documento A/55/699. En el párrafo 5 de ese informe, la Comisión recomienda a la Asamblea el nombramiento de ocho personas como miembros o miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas con un mandato de tres años a partir del 1 de enero de 2001.

Por lo que atañe a los temas 107, cuyo examen acaba de concluir la Asamblea, y 117 del programa titulados, respectivamente, “Adelanto de la mujer” y “Presupuesto por programas para el bienio 2000-2001”, el informe de la Quinta Comisión figura en el documento A/55/708 que se refiere a las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución VI, recomendado por la Tercera Comisión en el párrafo 35 de su informe (contenido en el documento A/55/595) y adoptado por la Asamblea General como resolución 55/219. En el párrafo 3 del informe de la Quinta Comisión se formulan las decisiones adoptadas por la Comisión mediante su proyecto de decisión A/C.5/55/L.27, que la Comisión había aprobado sin someterlo a votación.

En cuanto al tema 115 titulado “Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores”, el informe de la Quinta Comisión figura en el documento A/55/689. En el párrafo 7 de ese informe, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el proyecto de resolución A/C.5/55/L.12, que la Comisión había aprobado sin someterlo a votación.

Respecto a los temas 116 y 120, titulados “Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas”, y “Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo

Internacional de Energía Atómica”, respectivamente, como se refieren al informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las actividades de la Comisión Consultiva durante el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, el informe de la Quinta Comisión figura en el documento A/55/706. En el párrafo 6 de ese informe, la Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que adopte un proyecto de resolución que la Comisión había adoptado sin someterlo a votación.

Por lo que atañe a los puntos del programa 116 y 123, titulados “Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas” y “Gestión de los recursos humanos”, respectivamente, como se refieren al proyecto de estatuto relativo a los derechos y deberes básicos de los funcionarios que no forman parte del personal de la Secretaría y de los expertos en misión, y al estatuto que rige la condición y los derechos y obligaciones fundamentales del Secretario General, el informe de la Comisión figura en el documento A/55/690. En el párrafo 6 de ese informe, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución que fue aprobado por la Comisión sin someterlo a votación.

En cuanto al tema del programa 121, titulado “Plan de Conferencias”, el informe de la Comisión figura en el documento A/55/702. En el párrafo 6 de ese informe, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución que fue aprobado por la Comisión sin someterlo a votación.

Por lo que atañe al tema del programa 124, titulado “Régimen común de las Naciones Unidas”, el informe de la Comisión figura en el documento A/55/709. En el párrafo 7 de ese informe, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución que fue aprobado por la Comisión sin someterlo a votación.

Respecto al tema 125 del programa titulado “Régimen de pensiones de las Naciones Unidas”, el informe de la Comisión figura en el documento A/55/703. En el párrafo 7 de ese informe, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución que fue aprobado por la Comisión sin someterlo a votación.

Por lo que se refiere al tema 127 del programa titulado “Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario

cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991”, el informe de la Comisión figura en el documento A/55/691. En el párrafo 7 de ese informe, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución que fue aprobado por la Comisión sin someterlo a votación.

En cuanto al tema 128 del programa titulado “Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994”, el informe de la Comisión figura en el documento A/55/692. En el párrafo 7 de ese informe, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución que fue aprobado por la Comisión sin someterlo a votación.

Por lo que se refiere al tema 133 del programa titulado “Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo”, el informe de la Comisión figura en el documento A/55/663. En el párrafo 6 de ese informe, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución que fue aprobado por la Comisión sin someterlo a votación.

Respecto al tema 134, titulado “Financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental”, el informe de la Comisión figura en el documento A/55/664. En el párrafo 7 de ese informe, la Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución que fue aprobado por la Comisión sin someterlo a votación.

Por lo que atañe al asunto del examen de las tasas de reembolso a los gobiernos de los Estados que aportan contingentes, relativo al tema 153 (a) del programa, titulado “Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”, el informe de la Comisión figura en el documento A/55/534 y A/55/534/Add.1. En el párrafo 6 de ese informe, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución que fue aprobado por la Comisión sin someterlo a votación. En el mismo tema del programa, la Comisión

examinó también la reforma del procedimiento de determinación de los reembolsos a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes. A ese respecto, el Presidente de la Comisión propuso un proyecto de decisión, que la Comisión aprobó sin someterlo a votación y que, como figura en el párrafo 4 de su informe, contenido en el documento A/55/534/Add.1, recomienda a la Asamblea General que lo adopte.

En cuanto a la cuestión de los informes de la Dependencia Común de Inspección, en el tema 116 del programa titulado “Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas”, el informe de la Comisión figura en el documento A/55/532. En su informe, la Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución que fue aprobado por la Comisión sin someterlo a votación.

En el mismo tema del programa, en su informe contenido en el documento A/55/532/Add.1, la Comisión recomienda a la Asamblea General la adopción del proyecto de resolución I, relativo a la presupuestación basada en los resultados; el proyecto de resolución II, relativo a las prácticas de contratación externa; y el proyecto de resolución III, que trata del esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002–2003; recomienda asimismo el proyecto de decisión I; el proyecto de decisión II, relativo al programa de trabajo bienal de la Quinta Comisión para 2001–2002; el proyecto de decisión III, referente a medidas adoptadas con respecto a determinados temas. La Comisión aprobó estos tres proyectos de resolución y estos tres proyectos de decisión sin someterlos a votación.

Quisiera ahora señalar a la atención de la Asamblea un cambio que ha de hacerse en el proyecto de decisión III: debe suprimirse el tema 169 del programa que figura justo antes del final del proyecto de decisión.

Respecto al tema 118 del programa, titulado “Planificación del programa”, el informe de la Quinta Comisión figura en el documento A/55/710. En ese informe, la Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución que fue aprobado por la Comisión sin someterlo a votación.

Por lo que atañe al tema 122 del programa, titulado “Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas”, el informe de la Quinta Comisión figura en el documento A/55/521/Add.1. En ese informe, la Comisión recomienda a la Asamblea General que

apruebe un proyecto de resolución que fue aprobado por la Comisión sin someterlo a votación.

En cuanto al tema 169 del programa, titulado “Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”, el informe de la Quinta Comisión figura en el documento A/55/712. En ese informe, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el proyecto de resolución I, que fue aprobado por la Comisión sin someterlo a votación, así como el proyecto de resolución II, relativo a cambios voluntarios en los niveles de aportaciones para el prorrateo de los gastos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Respecto al tema 176 del programa, titulado “Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea”, el informe de la Quinta Comisión figura en el documento A/55/711. En ese informe, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución que fue aprobado por la Comisión sin someterlo a votación.

Por último, por lo que atañe al tema 117, titulado “Presupuesto por programas para el bienio 2000-2001”, el informe de la Quinta Comisión figura en el documento A/55/713. A ese respecto, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe dos proyectos de resolución y dos proyectos de decisión. El proyecto de resolución I aborda cuestiones relativas al presupuesto por programas para el bienio 2000-2001. El proyecto de resolución II trata de las consignaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2000-2001, de las estimaciones revisadas de ingresos para el bienio 2000-2001 y de la financiación de las consignaciones para el año 2001. El proyecto de decisión I se refiere a las estimaciones revisadas resultantes de resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo Económico y Social en su período sustantivo de sesiones de 2000, y el proyecto de decisión II aborda la situación crítica del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General la adopción de los dos proyectos de resolución y de los dos proyectos de decisión que fueron aprobados por la Comisión sin someterlos a votación.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Si no hay propuestas en virtud del artículo 66 del reglamento, consideraré que la Asamblea General ha decidido no debatir

los informes de la Quinta Comisión que tenemos a la vista hoy.

*No habiendo objeciones, así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Las declaraciones, en consecuencia, se limitarán a explicaciones de voto. Las posiciones de las delegaciones con respecto a las recomendaciones de la Quinta Comisión han quedado claras en la Comisión y se reflejan en las actas oficiales pertinentes.

Me permito recordar a los miembros que, en virtud del párrafo 7 de la decisión 34/401, la Asamblea General convino en que

“Cuando el mismo proyecto de resolución se examina en la Comisión Principal y en una sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, deben explicar su voto sólo una vez, es decir, sea en la Comisión sea en la sesión plenaria, a menos que el voto de la delegación en la sesión plenaria sea distinto de su voto en la Comisión.”

Me permito recordar a las delegaciones que, también de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos.

Antes de comenzar a adoptar decisiones sobre las recomendaciones que figuren en los informes de la Quinta Comisión, quisiera informar a los representantes que vamos a proceder a adoptar las decisiones de la misma manera que se hizo en la Quinta Comisión, a menos que se notifique otra cosa.

## **Tema 115 del programa**

### **Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores**

#### **Informe de la Quinta Comisión (A/55/689)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 7 de su informe.

El proyecto de resolución fue aprobado por la Quinta Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 55/220).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 115 del programa.

### **Temas 116 y 120 del programa**

#### **Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas**

#### **Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica**

##### **Informe de la Quinta Comisión (A/55/706)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de decisión recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe.

La Quinta Comisión adoptó un proyecto de decisión titulado “Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica”, sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de decisión?

*Queda aprobado el proyecto de decisión.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen de los temas 116 y 120 del programa.

### **Tema 116 (continuación) y tema 123 del programa**

#### **Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas**

#### **Gestión de los recursos humanos**

##### **Informe de la Quinta Comisión (A/55/690)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe.

La Quinta Comisión adoptó un proyecto de decisión titulado “Proyecto de estatuto relativo a la condición y los derechos y deberes básicos de los funcionarios que no forman parte del personal de la Secretaría y de los expertos en misión y estatuto que rige la condición y los derechos y obligaciones fundamentales del Secretario General”, sin someterlo a votación. ¿Puedo

considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 55/221).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen de los temas 116 y 123 del programa.

### **Tema 121 del programa**

#### **Plan de conferencias**

##### **Informe de la Quinta Comisión (A/55/702)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe.

Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria, que desea intervenir para dar una explicación de voto antes de proceder a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución.

**Sr. Nakkari** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Mi delegación quisiera explicar su posición respecto del proyecto de resolución sometido en el tema 121 del programa, titulado “Plan de conferencias”. Sin embargo, quisiéramos primero agradecer al representante de Botswana, el Vicepresidente, que actuó como coordinador de las consultas oficiosas celebradas sobre este tema que permitieron llegar a un consenso sobre la cuestión.

Mis comentarios se centrarán en dos cuestiones. La primera aborda el párrafo 4 de la parte II del proyecto de resolución y se refiere a la utilización de los recursos y de las instalaciones de los servicios de conferencia. En el párrafo se indica que debemos incluir en el presupuesto para el bienio 2002–2003 todos los recursos necesarios para proporcionar servicios de interpretación para las reuniones regionales. Abrigamos la esperanza de que este compromiso se entienda y se respete cabalmente. En cuanto a la frase “de conformidad con la práctica establecida”, esperamos que esta especificación no reduzca los recursos disponibles para las reuniones regionales.

Mi segundo comentario se refiere al párrafo 15 de la parte III. En ese párrafo, la Asamblea General acoge con satisfacción los esfuerzos del Secretario General por eliminar el volumen de trabajo atrasado en relación con la publicación del Repertorio de la práctica del

Consejo de Seguridad y le pide que publique los números actuales y futuros del Repertorio en los seis idiomas oficiales. Según entendemos ese párrafo, de ahora en adelante todos los documentos serán publicados simultáneamente en todos los seis idiomas oficiales y no deberán publicarse en un idioma sí y en los otros no. Esperamos que este documento de referencia se publique en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al único orador que intervino para explicar su posición antes de que se adopte una decisión sobre el proyecto de resolución.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe.

La Quinta Comisión adoptó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 55/222).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 121 del programa.

## **Temas 124 del programa**

### **Régimen común de las Naciones Unidas**

#### **Informe de la Quinta Comisión (A/55/709)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 7 de su informe.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución titulado “Régimen común de las Naciones Unidas: Informe de la Comisión de Administración Pública Internacional”, sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 55/223).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 124 del programa.

## **Tema 125 del programa**

### **Régimen de pensiones de las Naciones Unidas**

#### **Informe de la Quinta Comisión (A/55/703)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 7 de su informe.

La Quinta Comisión adoptó un proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 55/224).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 125 del programa?

*Así queda acordado.*

## **Tema 117 (continuación)**

### **Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos**

#### **(f) Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas**

#### **Informe de la Quinta Comisión (A/55/699)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): En el párrafo 5 de su informe, la Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que nombre a las siguientes personas como miembros o miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, con un mandato de tres años a partir del 1° de enero de 2001: Sr. Kenshiro Akimoto (Japón), Sra. Valeria María González Posse (Argentina), Sr. M. Riaz Hamidullah (Bangladesh), Sr. Gerhard Kuntzle (Alemania), Sr. Lovemore Mazemo (Zimbabwe), Sra. Susan M. McLurg (Estados Unidos de América), Sr. Philip Richard Okanda Owade (Kenya), Sr. Victor V. Vislykh (Federación de Rusia).

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea nombrar a esas personas?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo informar a los miembros que, de conformidad con la resolución

55/224, adoptada por la Asamblea General en su tema 125 del programa, las personas que acaban de ser nombradas para el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas desempeñarán su mandato durante tres años a partir del 1° de enero de 2001.

### **Tema 127 del programa**

#### **Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991**

##### **Informe de la Quinta Comisión (A/55/691)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 7 de su informe.

El proyecto de resolución fue aprobado por la Quinta Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 55/225).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 127 del programa.

### **Tema 128 del programa**

#### **Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994**

##### **Informe de la Quinta Comisión (A/55/692)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 7 de su informe.

El proyecto de resolución fue aprobado por la Quinta Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo

considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 55/226).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 128 del programa.

### **Tema 133 del programa**

#### **Financiación de la Misión de Administración provisional de las Naciones Unidas de Kosovo**

##### **Informe de la Quinta Comisión (A/55/663)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe.

El proyecto de resolución fue aprobado por la Quinta Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 55/227).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 133 del programa.

### **Tema 134 del programa**

#### **Financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental**

##### **Informe de la Quinta Comisión (A/55/664)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 7 de su informe.

El proyecto de resolución fue aprobado por la Quinta Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 55/228).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 134 del programa.

## Tema 153 del programa

### Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz:

#### (a) Financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

##### Informe de la Quinta Comisión (A/55/534 y Add.1)

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará primero una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 del documento A/55/534.

La Quinta Comisión adoptó un proyecto de resolución titulado “Examen de las tasas de reembolso a los gobiernos de los Estados que aportan contingentes”, sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución* (resolución 55/229).

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará primero una decisión sobre el proyecto de decisión recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 4 del documento A/55/534/Add.1.

La Quinta Comisión adoptó un proyecto de decisión titulado “Reforma del procedimiento de determinación de los reembolsos a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes”, sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de decisión?

*Queda aprobado el proyecto de decisión.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del subtema (a) del tema 153 del programa.

## Tema 116 del programa (*continuación*)

### Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas

##### Informe de la Quinta Comisión (A/55/532 y Add.1)

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará primero una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 8 del documento A/55/532.

La Quinta Comisión adoptó un proyecto de resolución titulado “Informes de la Dependencia Común de Inspección”, sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución* (resolución 55/230).

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre los tres proyectos de resolución recomendados por la Quinta Comisión en el párrafo 16 del documento A/55/532/Add.1, y sobre los tres proyectos de decisión recomendados por la Quinta Comisión en el párrafo 17 del mismo documento.

La Asamblea General considerará primero el proyecto de resolución I, titulado “Presupuestación basada en los resultados”. El texto del proyecto de resolución I figura, por ahora, en el documento A/C.5/55/L.19.

El proyecto de resolución I fue aprobado por la Quinta Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución I* (resolución 55/231).

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución II se titula “Prácticas de contratación externa”, cuyo texto figura, por ahora, en el documento A/C.5/55/L.20.

El proyecto de resolución II fue aprobado por la Quinta Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución II* (resolución 55/232).

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución III se titula “Esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2001”. El texto del proyecto de resolución III figura, por ahora, en el documento A/C.5/55/L.25.

El proyecto de resolución III fue aprobado por la Quinta Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución III* (resolución 55/233).



**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General considerará ahora el proyecto de decisión I, titulado “Investigación del depósito equivocado de contribuciones hechas por los Estados Miembros a la cuenta de los fondos fiduciarios del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente”.

El proyecto de decisión I fue aprobado por la Quinta Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de decisión?

*Queda aprobado el proyecto de decisión I.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General considerará ahora el proyecto de decisión II, titulado “Programa de trabajo bienal de la Quinta Comisión para 2001-2002”. El texto del proyecto de decisión II figura, por ahora, en el documento A/C.5/55/L.33.

El proyecto de decisión II fue aprobado por la Quinta Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de decisión?

*Queda aprobado el proyecto de decisión II.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de decisión III se titula “Medidas adoptadas con respecto a determinados temas”. El texto del proyecto de decisión III figura, por ahora, en el documento A/C.5/55/L.34.

La Quinta Comisión adoptó el proyecto de decisión III sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de decisión?

*Queda aprobado el proyecto de decisión III.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 116 del programa.

## **Tema 118 del programa**

### **Planificación de programas**

#### **Informe de la Quinta Comisión (A/55/710)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 8 de su informe. El texto del proyecto de resolución figura en el documento A/C.5/55/L.18.

La Quinta Comisión adoptó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 55/234).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 118 del programa.

## **Tema 122 del programa (continuación)**

### **Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas**

#### **Informe de la Quinta Comisión (A/55/521/Add.1)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Francia que habla en nombre de la Unión Europea, para dar una explicación de voto antes de proceder a la votación.

**Sr. Levitte** (Francia) (*habla en francés*): Noto la sonrisa del Secretario General que está particularmente complacido de que abordemos este tema de nuestro programa. También nosotros estamos complacidos. Venimos de la sala de conferencias de la Quinta Comisión que, a lo largo de largas noches, se convirtió progresivamente en un bazar, luego un dormitorio y finalmente una sala de torturas. Exhaustos, pero aliviados y felices, hemos llegado ahora aquí.

Si hemos logrado llegar seguros a esta solemne sala con un gran éxito a nuestro favor, se debe, ante todo, a Gert Rosenthal. Quiero rendir un homenaje solemne al Presidente de la Quinta Comisión. Sus dos coordinadores, el Embajador Abelian y nuestro amigo Frank Smyth, se han ganado también nuestro agradecimiento, así como la Secretaría en su conjunto que, a lo largo de todos estos días y noches, ha realizado una magnífica labor.

Los países miembros de la Unión Europea desean expresar su cálida gratitud y fraternal saludo al Embajador de Nigeria, que dirigió el trabajo del grupo de los 77 y China con competencia, autoridad y gran talento, por lo que lo felicito muy especialmente. Partimos de posiciones a menudo muy alejadas pero pudimos llegar a un terreno intermedio sobre las dos escalas de cuotas que adoptaremos dentro de poco. Quisiera incluir en mis agradecimientos al Embajador de

Colombia que transformó nuestros fines de semana de estudio en momentos de placer intelectual en el salón de conferencias que, a nuestro juicio, ha pasado a ser uno de los clubes más selectos de Nueva York.

La Cumbre del Milenio —la mayor Cumbre que se haya alguna vez reunido— dio nuevos ímpetus a nuestra Organización. Hoy podemos perpetuar ese impulso colocando a las Naciones Unidas sobre bases sólidas. El informe Brahimi se pondrá en práctica, lo que garantizará una mejor gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz. Hoy tomaremos una decisión sobre las dos escalas de cuotas, en particular sobre la de las operaciones de mantenimiento de la paz, que han experimentado una reforma fundamental, de hecho la primera en 27 años.

Hemos tenido éxito porque no sabíamos que el éxito era imposible. Esta gran historia de éxito tiene mérito colectivo y los Estados Miembros de la Unión Europea quieren expresar su gratitud a todas las delegaciones. En nombre de la Unión Europea, insto a que ejecutemos cabalmente las decisiones adoptadas, en especial la sección B del proyecto de resolución que figura en el documento A/C.5/55/L.36 sobre el presupuesto ordinario. Para nosotros, la sección B es un elemento fundamental del proyecto de resolución. En ella se establecen las condiciones precisas de una alternativa que ha de aplicarse cabalmente de conformidad con las diversas condiciones que en ella se fijan.

Hoy más que nunca, la Unión Europea está decidida a brindar su pleno apoyo a fin de lograr nuestra aspiración común: la aplicación concreta y cotidiana de los ideales de la Carta de las Naciones Unidas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 7 de su informe. El texto del proyecto de resolución figura, por ahora, en el documento A/C.5/55/L.36.

La Quinta Comisión adoptó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 55/5B).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tienen ahora la palabra los representantes que deseen expresar su posición sobre la resolución que acabamos de aprobar.

**Sr. Fonseca** (Brasil) (*habla en inglés*): Como uno de los principales contribuyentes al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, Brasil participó en las negociaciones sobre la escala de cuotas con espíritu de flexibilidad, plenamente consciente de la importancia que esto tiene para el futuro de la Organización. Enfrentamos desafíos extraordinarios y todos creemos que hemos cumplido con nuestra tarea.

Como bien se sabe, Brasil está experimentando una situación muy especial resultante de distorsiones en la conversión de nuestros datos económicos. Este tipo de situación se había previsto en resoluciones anteriores sobre la escala de cuotas, resoluciones en las que se instaba a realizar correcciones sobre distorsiones excesivas relativas al ingreso de algunos Estados Miembros. Estas distorsiones ocasionan un importante aumento artificial al porcentaje de la cuota de Brasil. Lamentamos que no haya habido la voluntad política necesaria para atender plenamente este grave desequilibrio.

Aunque reconocemos los importantes esfuerzos encaminados a su mitigación, en últimas, la cuota que se asigna a Brasil sigue siendo muy superior a su real participación en la producción mundial. También es injusto que un aumento desproporcionado de la cuota de Brasil sirva para compensar una reducción o mitigar un aumento de las contribuciones de países altamente desarrollados al presupuesto de las Naciones Unidas. En efecto, estas negociaciones han violado el principio establecido según el cual la carga financiera ha de ser distribuida de tal manera que se tenga en cuenta la diferencia de ingresos entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Este desequilibrio causará restricciones presupuestarias graves e imprevistas a Brasil. Por ello no estamos en situación de respaldar plenamente este resultado. No obstante, siempre hemos participado de manera constructiva en esta Organización y hemos defendido sus valores y sus reglamentos, entre ellos el principio según el cual las negociaciones diplomáticas con un sentido de justicia y equilibrio son el fundamento de unas Naciones Unidas fuertes.

Habida cuenta de que compartimos el objetivo primordial de crear las condiciones para la reforma tan necesaria de las Naciones Unidas, no nos hemos opuesto a la aprobación de esta resolución sin votación. Esperamos que este enorme esfuerzo para aprobar las nuevas escalas abra una nueva fase en nuestro empeño continuo de fortalecer la Organización y hacer que sus órganos sean más representativos y responsables,

aumentado así la legitimidad, autoridad y eficacia de sus acciones.

Finalmente, quisiera hacer referencia al excelente trabajo de los coordinadores y, sobre todo, a las grandes cualidades diplomáticas del Presidente de la Quinta Comisión, Embajador Gert Rosenthal. Su sabiduría y su paciencia fueron decisivas para obtener un resultado positivo en nuestras deliberaciones.

**Sr. Maquieira** (Chile): Ha sido ésta una jornada larga y ardua. Yo no recuerdo la última vez que pasé más de 26 horas ininterrumpidas encerrado en este edificio. Al mismo tiempo, ha sido éste un proceso de negociación desgastador y, en alguna medida, incómodo para todas las delegaciones; y si bien obtuvimos un consenso —y los consensos son siempre motivo de alegría, porque concitan la concordia entre los países que llegan a ello desde distintas perspectivas— éste no es un consenso que a mí me gustaría celebrar, como otros.

El resultado de este ejercicio se traduce, en el caso de mi país, en que aumenta considerablemente la cuota que le corresponde a Chile, lo cual tal vez habría sido justificativo suficiente para no haber concurrido al consenso en este ejercicio. Sin embargo, creemos —como la mayoría de los Estados, por no decir la totalidad— que hay que mirar más allá de las peculiares razones que a veces mueven —u ocurren en las instituciones— a desafiar los compromisos que tienen los países con ellas y mirar, en este caso, hacia la estabilidad financiera y el futuro que tienen las Naciones Unidas al funcionar conforme a la manera como se llegan a los acuerdos y se cumplen las obligaciones de sus Miembros.

Estoy de acuerdo con el deseo de todos de que esto nos lleve a dejar atrás un tema que ha perturbado las relaciones entre los Estados y se abra una nueva fase de la Organización, con sus Miembros y con sus principales contribuyentes. Tal vez esa nueva fase no se limite solamente al pulimento de los problemas financieros, sino que veamos también un interés en las altas tareas que tiene la Organización, que también requieren de un liderazgo semejante al que se ha mostrado en este ejercicio.

**Sr. Wensley** (Australia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la delegación de Nueva Zelandia y de mi propio país para explicar nuestra postura tras la aprobación de la resolución

55/5B, sobre la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas.

Nuestras delegaciones celebran la aprobación de esta resolución por consenso. Reconocemos las difíciles circunstancias que afrontan muchas delegaciones durante estas negociaciones, como la presión que pesa sobre los países en desarrollo, muchos de los cuales hacen frente a aumentos pronunciados de un período a otro de la escala. Para aliviar un poco la carga, nuestras delegaciones, como las de otros países, apoyaron plenamente las medidas de introducción escalonada previstas en el párrafo 4 de la resolución. Creo que nuestros colegas reconocerán que las delegaciones de Australia y Nueva Zelandia siempre han tratado de aportar sensatez y pragmatismo. Asimismo, a parte de abogar por nuestros intereses nacionales, siempre hemos intentado defender y proteger las Naciones Unidas y sus reglamentos y procedimientos de reforma. Recordarán ustedes las declaraciones sucesivas en sesiones oficiales y oficiales instando a que, en nuestro empeño por llegar a un acuerdo, no tomáramos malas decisiones, no nos echáramos atrás en cuanto a las reformas ya acordadas ni tergiversáramos indebidamente la metodología de la escala de manera que pudieran surgir problemas en el futuro.

Nos complace el grado de conciliación de intereses opuestos que se ha logrado con esta escala sin poner excesivamente en tela de juicio la integridad de la metodología de la escala. En la medida de lo posible, hemos tratado de distribuir el fardo equitativamente y pensamos que lo hemos logrado. No obstante, seguimos opinando que se está lejos de reflejar realmente la capacidad de pago. Deberíamos tratar de evitar ajustes metodológicos destinados a eludir la responsabilidad básica como Estados Miembros de pagar nuestra proporción justa de los gastos de las Naciones Unidas.

Con la aprobación de esta resolución, la Asamblea General ha decidido reducir el límite máximo de 25% a 22%, por lo que la cuota del principal contribuyente se reduce un 3%. El límite máximo tergiversa el principio de la capacidad de pago y esta reducción tergiversa todavía más este principio tan importante. Nuestra oposición a la reducción del límite máximo se basó en nuestro compromiso con dicho principio. El límite máximo es un aspecto político de la escala, y no técnico. No obstante, estábamos dispuestos a revisar el límite máximo y escuchamos los argumentos relativos a sus méritos. Nos sumamos al consenso sobre la resolución, puesto que la concesión de una reducción era

claramente el deseo expreso de los miembros en general y nuestras dos delegaciones no tienen costumbre de romper el consenso. Nos complace que, habiendo tomado esta decisión política, también hayamos adoptado la decisión política correspondiente de distribuir de manera equitativa entre los miembros los costes que supone esa reducción.

Todas las delegaciones que participaron en las negociaciones sobre esa escala entienden que el pacto de reducir el límite máximo es un pacto ventajoso. A cambio de la reducción, el contribuyente principal pagará las cantidades adeudadas. El conjunto de miembros de la Organización ha pasado a la acción. Pedimos al contribuyente principal que cumpla ahora con su parte del pacto y que pague las cantidades adeudadas íntegra y rápidamente. Esperamos que se resuelva pronto esa cuestión de manera que las finanzas de la Organización puedan quedar en una base saneada. También esperamos con interés que todos los contribuyentes, grandes y pequeños, paguen sus cuotas en los 30 días que fija el reglamento financiero de las Naciones Unidas.

Como resultado de la decisión que acabamos de adoptar, nuestros países habrán de enfrentar aumentos significativos en sus cuotas. Sin embargo, como ha sido el caso en el pasado, nuestras delegaciones mantienen su compromiso de pagar sus cuotas íntegras, puntualmente y sin condiciones. Instamos a todos los demás países a que hagan lo mismo.

Para concluir, Australia y Nueva Zelanda desean dejar constancia de su firme agradecimiento al Embajador Rosenthal, Presidente de la Quinta Comisión, y a los dos coordinadores, el Embajador Abelian, de Armenia, y el Sr. Fank Smyth, de Irlanda, así como a la Secretaría, por su dedicación y paciencia para ayudar a los Estados Miembros a que estas negociaciones sumamente difíciles —que quisiera recordar, comenzaron hace más de dos años—, hayan llegado a una conclusión satisfactoria, y a conseguir este histórico acuerdo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador que ha presentado la explicación de su posición. Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 122 del programa.

## Tema 169 del programa

### Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

#### Informe de la Quinta Comisión (A/55/712)

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de los Emiratos Árabes Unidos, que desea intervenir para dar una explicación de voto antes de proceder a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución que figura en el documento A/55/712.

**Sr. Samhan** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Dados los problemas y desafíos del mundo de hoy, los Emiratos Árabes Unidos se preocupan por fortalecer el papel de las Naciones Unidas. Por lo tanto, apoyamos los proyectos de resolución pertinentes relativos al financiamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz. El aumento de las cuotas de nuestro país es realmente muy sobresaliente. No sólo es inequitativo, sino que, además, no se ajusta a las numerosas normas y principios internacionales en materia financiera y administrativa. Esta cuestión es particularmente pertinente dado que nuestra economía nacional depende de un recurso no renovable, el petróleo.

Somos un país en desarrollo, y las exigencias del desarrollo sostenible siguen siendo muy importantes pues tratamos de fortalecer la estabilidad interna de nuestro país. Pese a estos hechos, como somos conscientes de la necesidad de adoptar decisiones por consenso sobre el presupuesto ordinario y el de operaciones de mantenimiento de la paz, apoyamos los proyectos de resolución, aunque en realidad no reflejen las preocupaciones de numerosos países en desarrollo, en particular los que siguen experimentando dificultades financieras graves. Sin embargo, este es un hecho histórico en los anales de esta Organización internacional, sobre todo teniendo presente las difíciles condiciones por las que atraviesan numerosos pueblos y países del mundo. En ese contexto, queremos reafirmar que los Emiratos Árabes Unidos siguen siendo conscientes de la necesidad de aumentar su cuota a esta Organización internacional y a sus organismos especializados, pese a todas las condiciones y dificultades que acabo de señalar.

Hemos enviado una carta al Secretario General relativa a la participación de nuestro país en el presupuesto para las operaciones de mantenimiento de la paz y en el presupuesto ordinario. Desde 1998 hemos venido pagando la misma cuota, a pesar de los grandes cambios que han tenido lugar en nuestro país, incluido el crecimiento demográfico, el aumento del producto nacional bruto y la disminución del ingreso per cápita, que hoy día es de 14.460 dólares por año. En consecuencia, esperamos que la Comisión de Cuotas, cuando examine el asunto, tenga en cuenta nuestra situación de conformidad con sus modalidades y procedimientos.

Para concluir, queremos desearle Sr. Presidente, así como al Secretario General, un feliz año nuevo, y esperamos que la paz, la estabilidad y la felicidad se extiendan a toda la humanidad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre los dos proyectos de resolución recomendados por la Quinta Comisión en el párrafo 7 de su informe. Abordaremos primero el proyecto de resolución I, titulado “Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.

El proyecto de resolución I fue aprobado por la Quinta Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 55/235).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución II se titula “Cambios voluntarios en los niveles de aportaciones para el prorrateo de los gastos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.

El proyecto de resolución II fue aprobado por la Quinta Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 55/236).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 169 del programa.

## **Tema 176 del programa**

### **Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea**

#### **Informe de la Quinta Comisión (A/55/711)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe.

El proyecto de resolución fue aprobado por la Quinta Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 55/237).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 176 del programa.

## **Tema 117 del programa**

### **Presupuesto por programas para el bienio 2000–2001**

#### **Informe de la Quinta Comisión (A/55/713)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre los dos proyectos de resolución recomendados por la Quinta Comisión en el párrafo 37 de su informe, y sobre los dos proyectos de decisión recomendados por esa Comisión en el párrafo 38 del mismo informe.

Abordaremos primero el proyecto de resolución I, titulado “Cuestiones relativas al presupuesto por programas para el bienio 2000-2001”. El proyecto de resolución I fue aprobado por la Quinta Comisión sin someterlo a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 55/238).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución II, titulado “Presupuesto por programas para el bienio 2000-2001” fue aprobado por la Quinta Comisión sin someterlo a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 55/239).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Abordaremos ahora el proyecto de decisión I, titulado “Estimaciones revisadas resultantes de las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2000”.

El proyecto de decisión I fue aprobado por la Quinta Comisión sin someterlo a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de decisión?

*Queda aprobado el proyecto de decisión I.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Quinta Comisión aprobó, sin someterlo a votación, el proyecto de decisión II, titulado “La situación crítica del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer”.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea asimismo aprobar ese proyecto de decisión?

*Queda aprobado el proyecto de decisión II.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 117 del programa.

### **Programa de trabajo**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Con respecto al programa de trabajo de la Asamblea General, aparte de las cuestiones de organización y de los temas que podrán ser examinados a través del reglamento de la Asamblea, y teniendo presente las medidas ya adoptadas por la Asamblea hasta el momento, quisiera proponer que los temas del programa siguientes se continúen considerando durante el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General: temas del programa 10, 11, 14, 17, 19, 20, 26, 40 a 43, 45, 46, 48, 50, 59 a 64, 73, 84, 86, 94, 97, 102, 105, 112, 114 a 153, 164, 166 a 169, 175, 176, 178, 179, 181 y 182.

¿Puedo suponer que es el deseo de la Asamblea General que estos temas del programa se sigan considerando durante el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea?

*Así queda acordado.*

### **Declaración presidencial**

El Presidente (*habla en inglés*): Han sido tres meses y medio muy atareados para todos nosotros, y creo que debemos estar bastante satisfechos con los resultados logrados. La Asamblea ha adoptado decisiones sobre muchas cuestiones importantes. No es mi intención pasar aquí revista a todas ellas. No obstante, para estos efectos, haré un breve resumen sobre la labor de la Comisión y de la Asamblea plenaria en mi página Web. Por el momento, quisiera compartir algunas observaciones sobre la labor realizada hasta el momento y algunas ideas sobre cómo podríamos encarar nuestro trabajo el año que viene.

La Cumbre del Milenio fue el acontecimiento primordial de esta Asamblea General y echó las bases para nuestro programa de trabajo. El principal reto de la Asamblea del Milenio fue cómo aplicar la Declaración de la Cumbre.

A mi juicio, la Declaración es uno de los documentos más importantes de los últimos tiempos. Si logramos conseguir sus metas, tendrá una enorme repercusión en todo el mundo.

Por ello estoy muy complacido de que, con la cooperación y el apoyo de todas las delegaciones hayamos podido establecer un mecanismo de seguimiento de la Cumbre del Milenio como parte integral de la labor en curso de las Naciones Unidas, en la resolución 55/162.

También es claro para mí que, a fin de realizar estas metas, las Naciones Unidas deben abrirse. Tenemos que mejorar la cooperación internacional, construir vínculos entre sociedades y mejorar la gestión pública a nivel mundial. Tenemos que llegar a otros protagonistas internacionales y multilaterales, como las Instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y diversas organizaciones regionales, así como a toda la sociedad en su conjunto. Como lo he puesto de relieve en muchas ocasiones, el significado y la pertinencia de las Naciones Unidas en el futuro dependerá de nuestra capacidad de hacer que nuestros interlocutores y la sociedad civil participen en nuestra labor.

En estas últimas semanas, dos temas fundamentales del temario de la Asamblea han dominado nuestros debates: lo que decidirá la Asamblea con respecto a la aplicación del informe Brahimi, y si aceptará o no una nueva escala de cuotas.

Por lo que atañe al informe Brahimi, la iniciativa del Secretario General de convocar un grupo de trabajo de alto nivel que presente posteriormente un informe fue oportuna y se acogió con beneplácito. El informe es un aporte valioso a los esfuerzos para fortalecer una de las funciones básicas de las Naciones Unidas: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Como Presidente de la Asamblea General, alenté a la Asamblea a que examinara este completo informe de manera rápida y, junto con los Estados Miembros, logramos alcanzar acuerdo en el tiempo muy breve de un mes. Dada la complejidad de esta cuestión y la presión del tiempo, creo que podemos sentirnos bastante satisfechos con los resultados alcanzados. Recursos adicionales muy necesarios se pondrán a disposición de la Secretaría. Sin embargo, habrá que seguir trabajando en el nuevo año y confío en que exista la voluntad política para completar el esfuerzo.

Durante las dos últimas semanas hemos celebrado negociaciones sumamente difíciles y complejas sobre la escala de cuotas. Yo mismo hice varios llamamientos a las delegaciones para que llegaran a un acuerdo negociado sustantivo —por consenso— sobre las dos escalas de cuotas. El hecho de haber llegado a una solución de avenencia demuestra que las delegaciones colocaron los intereses de la Organización por encima de cualquier otra consideración, y que comprendieron la gravedad de las consecuencias para la Organización si no se llegaba a un consenso sobre esta cuestión crítica. Elogio a las delegaciones por el resultado al que se ha llegado hoy.

A lo largo de este período de sesiones, me preocupó en particular encontrar medios para mejorar el funcionamiento de la Asamblea General misma. He tratado de trabajar de manera abierta y transparente con mis colegas y de fomentar un espíritu de cooperación. Instituí algunos cambios, tales como la modificación de las normas para el establecimiento de las fechas de apertura del período de sesiones de la Asamblea cada año. Estoy examinando ahora maneras de racionalizar el enorme temario de la Asamblea, y trabajaré sobre ésta y otras propuestas el año próximo. A fin de orientar este proceso y de darle un centro de atención, tengo la intención de convocar una sesión de intercambio de ideas de la Mesa en algún momento del mes de febrero. También voy a preparar un documento oficioso con respecto a la sesión de intercambio de ideas que acabo de mencionar.

Al echar un vistazo al año que viene, observamos que tendremos un calendario completo de reuniones y conferencias. Por mi parte, mantendré vivo el impulso a través de los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General sobre asentamientos humanos y VIH/SIDA, así como de las otras actividades de la Asamblea General. Por lo que respecta al período extraordinario de sesiones sobre VIH/SIDA, mi oficina y yo, con la ayuda de dos facilitadores muy capaces, desempeñaremos un papel central en el proceso preparatorio. Presidiré además dos grupos de trabajo que comenzarán a reunirse el año que viene: sobre la reforma del Consejo de Seguridad y sobre las necesidades especiales del África.

Una observación que he hecho durante mi mandato —habiendo llegado a las Naciones Unidas desde el exterior— tiene que ver con los recursos de la Organización. Es evidente que las Naciones Unidas no cuentan con la financiación adecuada y necesita desesperadamente más recursos. Años de crecimiento nominal nulo han dejado su huella. Es una política que claramente ha llegado al final de su utilidad.

En general, hemos trabajado arduamente, y estoy seguro de que ustedes esperan con interés un receso muy merecido. Antes de comenzar ese receso, permítaseme expresar algunas palabras de agradecimiento. En primer lugar, quisiera agradecer a todos los Embajadores y a todos los demás representantes por su cooperación. Un agradecimiento especial a los Vicepresidentes de la Asamblea General, así como a los Presidentes y a las Mesas de las Comisiones Principales y de los grupos de trabajo, y en particular al Embajador Gert Rosenthal, que presidió un período de sesiones histórico de la Quinta Comisión; les agradezco a todos ellos su valiosa colaboración y dirección en la culminación exitosa de nuestro trabajo. Han demostrado que la Cumbre del Milenio creó realmente un gran impulso y un nuevo espíritu de voluntad política que nos ayudará a lograr las metas que se fijaron en la Declaración. Confío en que este tipo de fomento del consenso y de la labor de equipo nos ayudará a resolver los desafíos que nos esperan.

Quisiera también extender mi agradecimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y a la Secretaría en su conjunto. En particular, deseo agradecer al personal que tanto ha trabajado en el Departamento de Asuntos de la Asamblea General y Servicios de Conferencia, bajo la talentosa dirección del Secretario General Adjunto Jin Yongjian. Un agradecimiento especial a los equipos del Sr. Vadim Perfiliev y del Sr. Ozdinch

Mustafa, así como a nuestros intérpretes, oficiales de sala y oficiales de documentación. Sin ellos, nuestras reuniones no habrían sido posibles. Mi equipo y yo estamos profundamente agradecidos con todos ellos.

Para concluir, quisiera agradecer a los medios de divulgación, que han seguido nuestro programa durante este período de sesiones. Por su conducto, espero que

hayamos podido transmitir al público en general un panorama más abierto y más fácilmente comprensible de las labores de la Asamblea General.

Les deseo a todos muy felices fiestas y espero, con mucho interés, trabajar junto a ustedes en el nuevo año.

*Se levanta la sesión a las 13.50 horas.*